

Otros derechos para un feminismo más *radical*

JUAN MARÍA MENA HERNÁNDEZ

Se va consolidando en España y demasiados países, ante la atonía general, una opción del Estado por el supuesto derecho al aborto como progreso social. La última ley española difícilmente puede ocultar esta opción de Estado: debe garantizarse en los hospitales públicos, casi favorecerse... Los indicios son muchos y van en esa dirección.

Se habla de derechos reproductivos en un país en el que sigue reforzándose un escudo de múltiples medidas anti-reproductivas. La maternidad y la crianza son tanto una odisea llena de escollos de todo tipo como una necesidad imperiosa para el futuro de la sociedad española. El feminismo radical presenta su caricatura grotesca de los derechos de la mujer: celebra como victoria una ley anti-reproductiva: orientada a favorecer aún más la eliminación de la vida naciente. La patria se hace estéril sin madres, sin futuro ni esperanza, abocada al envejecimiento, a una crisis de muerte...

Desde luego que habrá que ser más incisivos en la prevención de los embarazos no deseados y evitar que la píldora y el aborto se usen como si fueran métodos anti-conceptivos, con los riesgos para la salud asociados como las enfermedades de transmisión sexual, entre muchos otros.

Además, las menores son arrojadas a una decisión posiblemente solitaria, sin permiso de sus padres, cuando lo fácil es no hablar con ellos, no escuchar más que el ruido atroz de una mente desbordada por la situación. Eso sí, siempre haciendo bandera de la libertad, una libertad sin tiempo para pensar, ni dialogar; irreflexiva e impulsiva, no más que un rescoldo amargo de la verdadera libertad: ciega, sorda y muda.

La eliminación de los tres días de reflexión no es casual. Nada más peligroso que la reflexión en estos casos. No se prohíbe pensar, faltaría más, solo se complica notoriamente: nada de dar información sobre ayudas ni alternativas, nada que ayude a formar un juicio sabio y ponderado sobre una decisión que arrastrarán toda la vida tantas mujeres como una pesada losa en sus corazones.

Triunfa el camino más fácil, el pensamiento único: la solución única anti-natalicia para resolver los problemas. Ayuda la coacción social y económica, la violencia sistémica de la cultura y las leyes: todos los vientos soplan en la misma dirección: que esta pobre mujer no piense, no vea, no oiga ningún latido de esperanza... He recogido tantas lágrimas amargas de mujeres que no querían hacerlo, que se sintieron forzadas a la decisión más lamentada de su vida, aunque hayan pasado cincuenta años. Hubieran agradecido cualquier tipo de apoyo o alternativa a la que agarrarse.

La libertad vivida como deseo superficial e impulso egoico ganará muchas veces la partida a la libertad como deseo profundo inscrito en el corazón de la persona. ¡Cuánta inocencia con la palabra libertad! Inocencia culpable cuando no se es consciente de los fuertes condicionamientos de todo tipo en contra de la vida y de la mujer. Ir en contra de la mujer es ir en contra de la vida; ir en contra de la vida es ir en contra de la mujer...

Sin embargo, hay tantas historias luminosas, esfuerzos titánicos y maternales por proteger la vida naciente entre dragones devoradores: nos hablan de otro camino más sabio: promover el deber-derecho a la adopción y favorecer el derecho a la maternidad en un contexto tan difícil, en resistencia activa contra todos sus enemigos y falsos amigos.

Publicado en Canarias 7. 10-3-23